

<div><div>SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE</div></div>	FORMATO PARA LIQUIDACIÓN PAGO DE CONTRATOS POR CONCEPTO DE HONORARIOS Y/O PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONAS NATURALES (RENTAS DE TRABAJO ARTICULO 103 ESTATUTO TRIBUTARIO) REGIONAL DISTRITO CAPITAL CENTRO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA- BTÁ D.C. Adquiriente: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA Nit adquiriente: 899.999.034-1		Código Regional		11		
			Código Centro		940410		
			Fecha Elaboración		Marzo de 2024		
			Versión		MARZO 2024 - 2,24		
			ID de Proceso		80308-198731		
DATOS DEL CONTRATISTA							
Nombres y apellidos:		MARIA TERESA RIANO SILVA		Banco a consignar:		BANCO CAJA SOCIAL	
Cédula de Ciudadanía		52.071.816		Tipo de cuenta:		AHORROS	
Correo electrónico:		mrianos@sena.edu.co		Número de Cuenta:		24029365836	
IP/N° de contacto:		3114681974		Presta Servicios Excluidos de IVA:		SI	
Inducción SST:		SI		Pertenece al régimen simple de tributación:		NO	
Régimen del IVA:		NO RESPONSABLE		Es declarante de renta por el año gravable 2023		SI	
¿Es pensionado o tiene otra situación sustentada normativamente para no estar obligado a cotizar pensión?						NO	
Sus ingresos en el 2023 fueron iguales o superiores a \$59.377.000						SI	
Sus ingresos del contrato suscrito con la Entidad en el 2024 es igual o superior a \$188.260.000 (debe registrarse como responsable del IVA)						NO	
¿Utiliza costos o gastos asociados al ingreso para disminuir su impuesto de renta que declara ante la DIAN anualmente?						NO	
Concepto del pago corresponde a:						Ninguno	
TARIFA RETENCIÓN ARTICULO 392 E.T.						0,00%	
DATOS DEL CONTRATO							
N° del contrato:		5849243/2024		N° Compromiso SIIF		25624	
				Número de pagos durante la vigencia del contrato		11	
OBJETO CONTRACTUAL: (Descripción del servicio prestado)		Prestar los servicios profesionales de carácter temporal, para apoyar en la orientación de la formación profesional integral presencial y/o virtual, para las jornadas diurna, nocturna, madrugada y fines de semana en su sede principal, subsede y organizaciones, así como otras acciones que se deriven de los procesos formativos, para atender la formación Tecnológica, Laboral y Complementaria,					
DATOS PERIODO DEL PAGO							
Del		01/03/2024		Al		31/03/2024	
Número de pago		2		Saldo Anterior del Contrato:		\$ 42.720.381	
Valor Bruto Pago:		\$ 4.465.545,00		Valor Total del Contrato:		\$ 47.185.926	
				Nuevo Saldo del Contrato:		\$ 38.254.836	
RESUMEN PAGOS GENERADOS EN EL PERIODO OBJETO DE PAGO							
Ingresos por honorarios		\$ 4.465.545		Ninguno		0,00%	
Ingresos por comisiones		\$ 0		Retencion en la Fuente del Periodo		\$ 0	
Ingresos de otros meses cobrados en el mes		\$ 0					
TOTAL INGRESOS DEL PERIODO		\$ 4.465.545		Menos, Retefuente Otros Ingresos		\$ 0	
BASE PARA RETENCION EN LA FUENTE		\$ 2.587.904		TOTAL RETEFUENTE PRESENTE PAGO		\$ 0	
LIQUIDACIÓN DE PAGO A SEGURIDAD SOCIAL Y LIQUIDACIÓN DEL NETO A PAGAR							
		Marzo		Febrero		Base retención en la fuente a titulo de RENTA	
N° Planilla PILA, o , N° Radicación pago SS		-----		74941780		Base retención en la fuente a titulo de ICA	
Ingreso Base de Cotización - IBC		\$ 1.786.218		\$ 1.786.218		Valor base IVA	
Aporte obligatorio a seguridad social salud		\$ 223.300		\$ 223.300		IVA (Si es RESPONSABLE)	
Aporte obligatorio a seguridad social Pensión		\$ 285.800		\$ 285.800		Menos Retención en la Fuente	
Aporte obligatorio a Fondo de solidaridad Pensional		\$ -		\$ 0		Menos Retencion IVA	
ARL		\$ 9.400		\$ 9.400		Reteica - 8299 - BOGOTÁ	
Aportes pensión de ingresos de otros meses cobrados en el mes		\$ -				38.219,00	
Aportes salud de ingresos de otros meses cobrados en el mes		\$ -				0,00	
Aportes ARL de ingresos de otros meses cobrados en el mes		\$ -				0%	
Aportes voluntarios a Fondo de pensiones Obligatorias		\$ -				0,00	
Aportes voluntarios a cuentas AFC Y AVC		\$ -				0%	
Aporte voluntario a Fondos de pensiones voluntarias		\$ -				0,00	
Intereses Prestamo de Vivienda		\$ 497.141				0,00	
Dependientes hasta		\$ -				0,00	
Salud hasta		\$ 753.040		\$ -		0,00	
Renta Exenta 25%		\$ 34.082.904		\$ 862.000		0,00	
Renta Exenta 25% liquidada en los meses anteriores al periodo objeto de cobro.		\$ 750.837				0,00	
Retención en la Fuente Contingente		\$				0,00	
						VALOR A PAGAR	
						\$4.427.326,00	
SON: CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTISIETE MIL TRESCIENTOS VEINTISEIS PESOS M/CTE							
ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO OBJETO DE PAGO							
Apoyar el desarrollo de la formación profesional integral con calidad, oportunidad y eficiencia en los programas de nivel tecnológico,							
Apoyar la preparación, desarrollo y evaluación de los procesos de aprendizaje en cualquiera de las estrategias de respuesta institucion							
Gestionar oportunamente en el sistema Sofía Plus, todas las actividades relacionadas con el proceso de Formación Profesional Integral,							
Verificar el correcto registro de datos de los aprendices en el aplicativo SOFIA PLUS e informar las novedades por escrito a la Coordi							
Informar a la coordinación de Administración Educativa mediante correo electrónico las novedades que se generen de la verificación de							
Asistir y participar en las reuniones programadas por las coordinaciones, comités de evaluación y seguimiento de los aprendices cuando							
Aplicar los procesos y procedimientos establecidos por la entidad, para la gestión documental relacionado con el objeto contractual,							
Garantizar el uso adecuado de los ambientes de formación, así como el aseo y cuidado de los equipos y elementos que hacen parte de los							
PARA LOS EFECTOS LEGALES CERTIFICO, BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, QUE:							
1. Cumplí a cabalidad las actividades del objeto contractual arriba descritas; 2. Los documentos soporte suministrados contienen el pago de Seguridad Social en Salud y Pensión, los aportes voluntarios a cuentas AFC y FVP, por los ingresos recibidos en el mes anterior del contrato objeto de cobro en esta planilla y certifico que no han sido utilizados en la disminución de la Base de Retención en la Fuente en ningún otro contrato; 3. El número de trabajadores contratados para cumplir con el desarrollo del objeto contractual corresponden a lo indicado en esta planilla; 4. Toda la información aquí suministra es verídica; 5. He leído y entendido la descripción de cada uno de los campos aquí							
						MARIA TERESA RIANO SILVA EL CONTRATISTA	
CERTIFICACION DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO							
En mi calidad de Supervisor del contrato de prestación de servicios personales aquí relacionado, CERTIFICO:						Autorizo el presente pago.	
1.- Que El Contratista cumplió a cabalidad las obligaciones contractuales pactadas;						El Supervisor,	
2.- Que El Contratista desarrolló las actividades descritas en el presente informe, dentro del periodo de cobro;							
3.- Que he verificado el pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social realizados por el contratista por los ingresos recibidos en el mes anterior por medio de la planilla PILA relacionada en el presente informe y que los mismos han sido liquidados de conformidad con las normas vigentes.							
						ADRIANA PATRICIA BALEN SUAREZ INSTRUCTOR G11	
Teniendo en cuenta las certificaciones suscritas por el contratista y por el supervisor del contrato arriba relacionado, autorizo el presente pago:							
EL ORDENADOR DEL PAGO							
TATIANA LENKE MATALLANA ROA							
SUBDIRECTORA DE CENTRO G02(E)							

La empresa **MARIA TERESA RIAÑO SILVA**, identificada con **CC** número **52071816**, aportó por el empleado **MARIA TERESA RIAÑO SILVA** identificado(a) con **CC** número **52071816** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, el periodo de pensión de 02 - 2024 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	I	N	G	R	E	T	A	D	E	P	T	A	P	V	S	T	S	L	N	E	I	G	M	A	C	V	A	V	C	T	I	R	P	CORRECCIÓN	DÍAS	IBC	TARIFA APOORTE	COTIZACIÓN Y/O APOORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	59														X																	0	30	\$1,787,000	0.16000	\$286,000	\$0	\$0	Febrero - 2024	74941780	05/03/2024	NO			
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Filiar	59														X																	0	30	\$1,787,000	0.00600	\$10,800	\$0	\$0	Febrero - 2024	74941780	05/03/2024	NO			
14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	59														X																	0	30	\$1,787,000	0.00522	\$9,400	\$0	\$0	Febrero - 2024	74941780	05/03/2024	NO			
EPS005	Sanitas EPS	59														X																	0	30	\$1,787,000	0.12500	\$223,400	\$0	\$0	Febrero - 2024	74941780	05/03/2024	NO			

PAGADA

El presente certificado se expide a los 5 días del mes Marzo de 2024

SRA
MARIA TERESA RIAÑO SILVA .
AVE CARACAS # 13-80 .
BOGOTA DISTRITO CAPITAL- COLOMBIA



143941 71971 71971

Oficina: 0083



Creando Oportunidades

Extracto anual y proyección mensual Crédito Hipotecario Fácil en pesos

Apreciado Cliente:

Por disposición de la Ley 546 de 1999 y de la Superintendencia Financiera de Colombia, adjunto encontrarás:

- EL EXTRACTO ANUAL con el compartamiento histórico de tu crédito durante el año anterior, donde podrás verificar la distribución de los pagos realizados en ese año.
- LA PROYECCIÓN DE TU CRÉDITO para este año, con la cual podrás tener una estimación del comportamiento del crédito. Esta proyección incluye la discriminación de los valores a pagar por concepto de cuotas, así como los saldos de capital en cada periodo.
- Ten en cuenta que si tu crédito fue sujeto de periodo de gracia, los intereses de dicho periodo están incluidos en la casilla de “Valor de Intereses con la tasa pactada” y los gastos en la casilla de “Valor prima a pagar por seguros de incendio y terremoto”. Esta información esta expresada en pesos y en UVR, según aplique.

Respecto a la proyección adjunta, es importante resaltar algunos aspectos que consideramos conveniente debes conocer:

- » Cualquier cambio en los supuestos utilizados para este cálculo, es decir de origen legal o de aquellos que solicites como cambio de sistema de amortización, modificación del plazo, reestructuración del crédito, entre otros, implicarán necesariamente modificaciones de los montos proyectados. Por lo tanto, esta proyección no compromete en absoluto a BBVA Colombia.
- » Las cuotas proyectadas suponen que la obligación se encuentra al día. Si tu obligación se encuentra vencida, para esta proyección estamos asumiendo que cancelas la totalidad del valor en mora a la fecha de elaboración de la misma.
- » La proyección supone el pago oportuno de las cuotas, es decir que cancelas el día señalado en la facturación. Cualquier pago realizado entes o después de dicha fecha altera el valor de las cuotas.
- » Los pagos en exceso o en defecto al valor de la cuota modifican las proyecciones y por lo tanto el valor de las cuotas.
- » Las variaciones en las tarifas de seguros (vida, incendio y terremoto) determinadas por la Compañía Aseguradora, bien sea por el vencimiento de la póliza, por aumento en la siniestralidad o por cambios que solicite un cliente en relación con los deudores asegurados y amparos a tomar, se reflejarán en una modificación en la proyección de este rubro y por lo tanto en la cuota a cobrar.
- » Esta proyección no incluye intereses de mora, honorarios y gastos legales que se hubiesen causado a la fecha de esta proyección o en aquellos en los que llegare a incurrir un cliente con posterioridad a la fecha de la misma.

Cordialmente,

BBVA Colombia

SRA
MARIA TERESA RIAÑO SILVA .
AVE CARACAS # 13-80 .
BOGOTA DISTRITO CAPITAL- COLOMBIA



143942 71971 71971 Oficina: 0083



Creando Oportunidades

Extracto anual y proyección mensual
Crédito Hipotecario Fácil en pesos
PESOS HIP. TRAD 15 AÑOS F

Condiciones Financieras		Número crédito cliente				Oficina
Valor desembolsado:	\$60,000,000.00	Entidad 0013	Oficina 0744	DC 40	No. Crédito 9600879404	TUNAL
No. Cuota pagada:	102 DE 185					
Tasa de contratación:	14.90					
Tasa de liquidación:	14.89					
Periodo liquidado:	2023-01-01 AL 2023-12-31					

Relación de pagos año anterior (Pesos)

Fecha de vencimiento	Valor pago	Amortización a capital	Intereses de plazo	Intereses de mora	Valor prima a pagar por el concepto de seguros de:		Otros gastos a pagar		Saldo que quedará después de aplicar valor a pagar
					Incendio y terremoto	Vida	Comisión FNG e IVA	Ajustes de reliquidación	
2023-01-15	\$700,000.00	\$128,384.48	\$530,664.13	\$1,675.30	\$26,473.09	\$12,803.00			\$44,074,013.48
2023-02-15	\$948,364.43	\$379,687.52	\$527,724.23	\$1,751.59	\$26,473.09	\$12,728.00			\$43,694,325.96
2023-03-15	\$823,641.09	\$258,480.00	\$524,750.11	\$1,285.89	\$26,473.09	\$12,652.00			\$43,435,845.96
2023-04-15	\$823,723.87	\$261,469.00	\$521,741.38	\$1,445.40	\$26,473.09	\$12,575.00			\$43,174,356.96
2023-05-15	\$823,671.94	\$264,533.00	\$518,697.62	\$1,462.23	\$26,473.09	\$12,506.00			\$42,909,823.96
2023-06-15	\$823,748.69	\$267,612.00	\$515,618.43	\$1,627.17	\$26,473.09	\$12,418.00			\$42,642,211.96
2023-07-15	\$823,538.95	\$270,727.00	\$512,503.39	\$1,496.47	\$26,473.09	\$12,339.00			\$42,371,484.96
2023-08-15	\$823,480.07	\$273,878.00	\$509,352.10	\$1,513.88	\$26,473.09	\$12,263.00			\$42,097,606.96
2023-09-15	\$823,411.73	\$277,066.00	\$506,164.13	\$1,531.51	\$26,473.09	\$12,177.00			\$41,820,540.96
2023-10-15	\$824,580.42	\$280,291.00	\$502,939.06	\$1,704.27	\$26,473.09	\$13,173.00			\$41,540,249.96
2023-11-15	\$824,672.37	\$283,554.00	\$499,676.44	\$1,880.84	\$26,473.09	\$13,088.00			\$41,256,695.96
2023-12-15	\$824,439.11	\$286,855.00	\$496,375.84	\$1,744.18	\$26,473.09	\$12,991.00			\$40,969,840.96

Comunica cualquier inconformidad con la información incluida en este extracto a nuestros revisores fiscales Ernst & Young, email: revisorafiscalgrupoBBVA@co.ey.com
*Para clientes con seguro colectivo se informa que el costo de recaudo cobrado a las aseguradoras es de \$14.000 + IVA, tanto para el seguro de vida como para el de incendio y terremoto.